

Año. 1.883.

Sesion del 11 de Marzo de 1.883.

A la una y media de la tarde del dia once de Marzo de mil ochocientos ochenta y tres, se reunieron, previa convocatoria en el periódico de la localidad y por medio de anuncios, los Tres. socios de la Colombina, en el Teatro principal de esta Ciudad y bajo la presidencia del Sor. Don Horacio Bel y Roman, primer vice-presidente de la misma.

Dada lectura por mi el Secretario del acta de la última sesión, fue aprobada sin discusion.

Inmediatamente despues se dio lectura de las cuentas, que de los ingresos y gastos realizados en la constitucion de la Sociedad y fiestas celebradas en el año de mil ochocientos ochenta, habia presentado la Comision de hacienda. Sin discusion, y despues de manifestar el Sor. Presidente que estaban presentes todos los documentos justificativos de los gastos y a disposicion de los Tres. Socios, fueron aprobadas por unanimidad.

El Sor. Bel dio gracias á la reunion por haber correspondido á la invitacion de la mesa asistiendo á aquél acto y explico las

causas que han originado el silencio guardado por la Junta directiva, durante los dos últimos años.

Por el Sr. Monis fueron leidas unas preciosas poesías que dedicadas a la Sociedad Colombina había publicado un escritor americanista

El Sr. Hernandez Quintero dijo que antes de procederse a la elección de la nueva Junta Directiva, proponía que se nombrase una comisión encargada de estudiar y proponer las reformas que deben introducirse en el reglamento, dejando para otra sesión la aprobación de esas reformas y el nombramiento de la nueva Junta, en armonia con las variantes que en dicho reglamento se introduzcan

El Sr. Lopez Hernandez, propuso, que aunque lo corriente en estos casos debía ser lo propuesto por el Sr. Hernandez Quintero, entendía que debía prescindirse de esa formalidad, en gracia al poco tiempo de que se dispone y si que las reformas que deben introducirse en el reglamento son ~~están~~ dictadas por todos los socios y, dadas por los mismos, por lo que podía elegirse la nueva Junta directiva en la forma que se acordase, dejando a esta el cuidado de reformar el reglamento, en todo lo que no sea en el número de los individuos de que se componga la Junta, pues este había de ser designado en la sesión de hoy.

Después de una ligera discusion en la que tomaron

parte los Pres. Hernández Quintero, Cabanas, López
Hernández y el Sot. Presidente se acordó lo propues-
to por el Sot. López, salvando su voto el Sot. Hernández
Quintero, fundándose para ello en lo preceptuado
en varios artículos del actual reglamento.

El Sot. Presidente propuso se designase una comi-
sión nominadora encargada de proponer la
nueva Junta directiva, y por designación de los Pres.
Cabañas, Belz y otros fueron nombrados para esta
Comisión los Pres García López, Santamaría (D. José),
Corte Gómez, García Corellán y Cabañas.

Después de un pequeño descanso la comisión
nominadora presentó la nueva Junta directiva
en esta forma:

Presidente honorario: Exmo. Sot. Duque de Veraguas.

Idem efectivo: Don Manuel Vazquez López.

Vicepresidente = " Guillermo Sumidhein,

Idem = " Horacio Belz y Roman

Vocales natos = Sot. Gobernador Civil de la provincia

Idem id = Sot. Brigadier Gobernador Militar

Idem id = Sot. Comandante Jefe de Marina

Idem id = Sot. Presidente de la Audiencia
de lo criminal.

Idem id = Sot. Presidente de la Exma. Di-
putación provincial

Idem id = Sot. Director del Instituto provincial

Idem id = Sot. Presidente del Exmo. Ayun-
tamiento de la Capital

Vocales electivos. Don Francisco Jiménez

Idem id = " José García López

Idem id = " Miguel Blanquez

Idem id = " José P. Santamaría

Idem id = " Pedro García Falomir

Idem id = " José M. Parejo

Tesorero = Adolfo Rey

Secretario = Francisco Hernández Gutiérrez

Idem = José Rodríguez

Dicha propuesta fue aceptada sin discusion. El Sr. López Hernández propuso fuese aceptado como vocal nato á el Sr. Recipreste. - El Sr. Cabañas invitó á la reunion aceptasen como vocal electivo á los Sres. Don Francisco P. Estivani y el Sr. presidente propuso á la Asamblea acordase que figure en la nueva Junta como vocales electivos, á los Sres. Don José García Cabañas, Don Justo Jiménez y Don Rafael López Hernández en concepto de ser los fundadores de la Sociedad.

Después de una pequeña discusion en apoyo de estas propuestas fueron todas aprobadas.

El Sr. Presidente invitó á los Sres. elegidos, pasasen á tomar posesion y no encontrándose el Sr. Presidente en el local le fué entregada la alhajer, que de su S. ^{dad} conserva la Sociedad, al Sr. Rey como Tesorero de la misma.

El Sr. Don Francisco Vides, propuso se conquisnaran un voto de gracia á la Junta saliente. Así se acordó.

El Sr. Bell dio gracias a la reunión en nombre de los Tres elegidos por la honra que les dispensa, ofreciendo que todos procurarán corresponder a ello dignamente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las tres menos cuarto de la tarde, de todo lo cual yo el Secretario certifico:

Guillermo Lundheim Agustín Antón

Horacio Bell Rufina López

Eduardo Molero J. García López

Esteban Fernández Sáenz Miguel Marquez

José Ch. Cabreras José M. Farje

Pedro García J. Pérez Quintana

J. Pérez Quintana José Pérez Quintana

J. Pérez Quintana Juan Sánchez

Sociedad Colombina

Junta Directiva.

Sección del 27 de abril de 1883.

Dr. Don Guillermo Lundheim
" Presidente de la Audiencia
" Horacio Bell y Roman
" José García Cabreras,

Reunidos los Tres expresados al margen a las once de la noche del día 27 de abril de 1883, en el local de la calle de las Monjas n.º 13, bajo la presidencia del Dr. Don Guillermo Lundheim se dio lectura